LPN N° 39/2021 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL, HOSPITAL PSIQUIÁTRICO, INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL, CENTRO NACIONAL DE ADICCIONES Y OTROS SERVICIOS DEL MSP y BS – PLURIANUAL – ID N° 399.366.

ADENDA N° 02 AL CONTRATO ABIERTO N° 005/2022 – LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliada en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Oscar Ariel Noldín Nuñez**, con Cédula de Identidad Nº 4.258.800, Encargado de Despacho de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 1771 de fecha 16 de mayo de 2024, facultado a suscribir la presente adenda por Resolución DGAF Nº 791 de fecha 09 de mayo de 2024, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.**, RUC 80000146 - 0, domiciliada en Atilio Galfre N° 151 Km 9 1/2, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Pablo Daniel Ibarrola Zarate**, con Cédula de Identidad N° 2.086.548, según Poder Especial otorgado por la Escribana Gloria B. Rivarola de Escurra con Reg. N° 409, Esc. N° 172, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL, HOSPITAL PSIQUIÁTRICO, INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL, CENTRO NACIONAL DE ADICCIONES Y OTROS SERVICIOS DEL MSP y BS - PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO

Por Nota D.G.G.I.E.S./D.G. Nº 5986 de fecha 18 de diciembre de 2023, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita ampliación de hasta el 20% del Contrato Abierto Nº 005/22 con la firma LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A. en el marco de la LPN Nº 39/2021 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL, HOSPITAL PSIQUIÁTRICO, INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL, CENTRO NACIONAL DE ADICCIONES Y OTROS SERVICIOS DEL MSP y BS - PLURIANUAL, fundado en Nota DSM N° 184/24 de la Dirección de Salud Memtal, el cual manifiesta la necesidad de contar con stock suficiente para una mayor cobertura en las necesidades de los servicios y evitar así el desabastecimiento de los mismos.

Que la firma LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A., por Nota N° 906 de fecha 12 de diciembre de 2023 ha expresado su conformidad al proceso de ampliación.

Por Dictamen A.J. DOC Nº 212 de fecha 07 de mayo de 2024, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, y los antecedentes de justificación arrimados; considera jurídicamente viable la ampliación por ajustarse a lo establecido en el Art. 55 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que por Resolución DGAF Nº 791 de fecha 09 de mayo de 2024, se autoriza la ampliación de hasta el 20% del Contrato Abierto N° 005/22 con la firma LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A. en el marco de la LPN Nº 39/2021 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL, HOSPITAL PSIQUIÁTRICO, INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL, CENTRO NACIONAL DE ADICCIONES Y OTROS SERVICIOS DEL MSP y BS - PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación del Contrato Principal en las cláusulas Nº 5 y N° 9, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5.PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El monto total ampliado es de Gs. 1.127.674.320 (Guaraníes un mil ciento veinte y siete millones seiscientos setenta y cuatro mil trescientos veinte).

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Cantidad Ampliada	Total Máximo (IVA incluido)
19	Risperidona - Comprimido	Unidad	Unidad	VIDACIL 3	Paraguay	3.709.459	1.520	741.891	1.127.674.320
TOTAL AMPLIADO GUARANIES									1.127.674.320

PABLO IBARROLA
CI 2.086.548

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Encargado de Despacho
Dirección General - DGGIES

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo, la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de Mayo de 2024.

Sr. Pablo Daniel Ibarrola Zarate
CONTRATISTA

PABLO IBARROLA
CI 2.086.548

Sr. Oscar Ariel Noldín Nuñez
CONTRATANTE

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Encargado de Despacho
Dirección General - DGGIES